

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13375** *Resolución de 11 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 133, de 11 de junio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 119, de 18 de junio de 2010, Corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 153, de 5 de julio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 129, de 2 de julio de 2010, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría: Policía del Cuerpo de la Policía Local de Estepa, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos municipal.

Estepa, 11 de agosto de 2010.—El Alcalde, Juan García Baena.